



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Bld. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-001
REV-00**

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC19039693

FECHA: 8 de Abril 2019

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

TEL. _____

Recurso:

PROPIOS No. Obra

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 26, 41 Fracc. VIII y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-	1	N/A	<p>MTTO. REP. EQUIPO DE TRANSPORTE: Se requiere el servicio de un taller para las rehabilitaciones automotrices tanto en carrocea exterior como en interior PINTURA, CARROCERIA, CHASIS Y SISTEMA ELECTRICO de las unidades automotrices pertenecientes a SIMAS</p> <p>* Periodo del contrato hasta agotar saldo.</p> <p>* Disponibilidad de parte del proveedor a realizar los trabajos de la rehabilitación en la brevedad y calidad requerida.</p> <p>* Monto es de \$760,000.00 pesos moneda nacional más IVA</p> <p>PINTURA, CARROCERIA, CHASIS Se enlista catálogo de conceptos de reparaciones en el cual se cotizar mano de obra del trabajo a realizar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reparación de golpes en polveras 2.- Reparación de golpes en puertas 3.- Reparación de golpes en cofre 4.- Reparación de golpes en tapa trasera 5.- Reparación de caja y plataforma de las unidades 6.- Reparación y/o reposición de adaptaciones de carrocería 7.- Pintura General a Cabina 8.- Pintura a Chasis 9.- Pintura a Rines 10.- Tapicería de volante 11.- Tapicería en piso con hule grueso aluminado antiderrapante 12.- Pulida de faros 13.- Pintura a Redilas y Plataforma <p>SISTEMA ELECTRICO Se enlista catálogo de conceptos de reparaciones en el cual se cotizar mano de obra del trabajo a realizar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reparación de Luces en general 2.- Reparación del Claxon 3.- Reparación en los Indicadores del tablero 4.- Cambio de faros delanteros 5.- Cambio de faros Traseros <p>Se requiere este convenio ya que actualmente se está realizando un programa de rehabilitación de unidades en carrocería y mecánica, por lo que se requiere de este convenio para que se pueda realizar dichas actividades y continuar con este proyecto de mejora en el parque vehicular</p> <p>Estos trabajos se realizaran en unidades Super Duty 2011, chevrolet F350 mod. 2006, Matiz mod 2011 a 2014, Nissan NP300 mod. de 2011 a 2015, versa mod 2014 Volkswagen Gol mod.</p>

Tiempo de Entrega: Programa mensual de acuerdo a necesidades de SIMAS.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	09 de Abril 2019 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	12 de Abril 2019 10:00 hrs. Pueden enviar sus dudas y/o preguntas a las siguientes direcciones: magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	24 de Abril 2019 15:00 hrs. Entregar su propuesta en sobre cerrado con documentacion solicitada. Proveedores foráneos, Pueden enviar sus propuestas por mensajería.
Fallo:	30 de Abril 2019 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Acta de nacimiento (persona física)

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE,. (opcional).

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES*

*C.P. JESUS T. MESON HARO.
SUBGCA. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*